

# ACTA DE LA REUNION DEL TRIBUNAL CONVOCADO PARA LA PROVISIÓN TEMPORAL DE UN PUESTO DE TRABAJO DE EDUCADOR/A SOCIAL

En Graus, a las nueve horas del día 13 de marzo de 2017, se reúnen los miembros del Tribunal designado para calificar las pruebas incluidas en el proceso selectivo para cubrir temporalmente un puesto de trabajo de Educador Social, mediante contrato laboral temporal (interinidad). El contrato de trabajo se realiza para realizar únicamente las tareas asignadas al puesto de trabajo que a continuación se detallan, y el resto de las mismas serán realizadas por el resto de profesionales adscritos al Centro de Servicios Sociales:

- Colaborar en la planificación del proyecto de intervención familiar propuesto por el Trabajador Social.
- 2. Desarrollar y ejecutar la intervención establecida en el proyecto de intervención familiar.
- 3. Elaboración, seguimiento y evaluación del plan de trabajo educativo.
- 4. Colaborar en la elaboración de propuestas para posterior derivación a servicios sociales de atención especializada.
- 5. Mantenimiento de Bases de Datos y SIUSS del programa de intervención educativa.
- 6. Tramitar expedientes encomendados.
- 7. Detección, análisis prevención de situaciones de riesgo o de exclusión social.
- 8. Intervención educativa con la persona y/o su familia a nivel educativo, sanitario, económico y social.
- 9. Coordinación técnica con otros profesionales, instituciones del entorno y/o servicios especializados.
- 10. Seguimiento de programas y prestaciones que requieran intervención socioeducativa.
- 11. En general, cualquiera otras tareas afines a la categoría del puesto y semejantes a las anteriormente descritas, que le sean encomendadas por sus superiores jerárquicos y resultes necesarias por razones del servicio.

El proceso de selección ha sido convocado a través de la Oferta tramitada a través del Instituto Aragonés de Empleo (02-2017-001114) y quedando constituido por los siguientes miembros:

Presidente: Dña. Mª José Gil Castañeda (Coordinadora C.S.S.)

Vocales: Dña. Susana Vigo Hurtado (Educadora Social)

Representante de los trabajadores: Dña. Rosa Perea Lazcano (Educadora Social)

Secretaria: Dña. Cristina Navarro Asensio (Secretaria-Accidental), actuando con voz pero sin voto.



## PRIMERO.- ESTABLECIMIENTO DE CRITERIOS DE SELECCIÓN Y VALORACION DE CURRICULUM

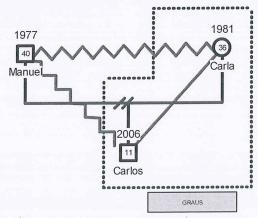
Tras deliberación se establecen por unanimidad, los siguientes criterios de selección:

FASE OPOSICIÓN (60% de la nota final): Consistirá en la realización de dos supuestos prácticos relacionados con las funciones del puesto de trabajo. Los aspirantes dispondrán de una hora para la realización de los dos supuestos y se establecen los siguientes criterios de corrección:

- Claridad en la exposición.
- Estructura y concreción en los contenidos.
- Conocimiento de los recursos comarcales.
- Conocimiento de la legislación vigente en materia de acción social.

### PRIMER CASO PRÁCTICO MAX. 6 PUNTOS

Genograma



### Exposición de la problemática

El Centro de Servicios Sociales recibe una Ficha de comunicación por Absentismo Escolar de Carlos en este mes de marzo a causa de las faltas acumuladas en el segundo trimestre.

Carlos no había planteado problemas escolares hasta la fecha. El colegio apunta a la reciente separación de los padres como motivo de la falta a clase de todos los viernes desde el mes de enero, incluso también ha faltado algún jueves en el mes de febrero. Se muestra ausente y con problemas de atención. En clase se encuentra desmotivado, no termina las tareas pudiendo perder el curso académico.

El centro ha tenido varias entrevistas con los padres. De la información recogida destaca que la separación ha sido muy conflictiva. Según el padre, antes se llevaba bien con el hijo, pero desde la separación se ha deteriorado la relación. La madre no colabora en la mejora de la relación padre-hijo. Los fines de semana los pasa con el padre y cuando llega el viernes y su madre se marcha al trabajo, Carlos se queda jugando a la consola, porque sabe que su padre irá a buscarlo al colegio y no quiere marcharse con él. La madre se justifica diciendo que tiene que cumplir el horario de trabajo y no puede llevarlo al colegio. No disponen de familiares cercanos o personas allegadas.



Elabora el diseño de intervención teniendo en cuenta la problemática anterior. Señala también los acuerdos y actividades que establecerías en coordinación con el centro educativo para reducir el absentismo y la recuperación del curso escolar.

### SEGUNDO CASO PRÁCTICO MAX. 4 PUNTOS

Diseña una actividad preventiva dirigida a jóvenes de la ESO. Elige un tema de actualidad y desarrolla la planificación de la actividad, el grupo de edad al que va dirigida y los recursos necesarios.

FASE CONCURSO (40% de la nota final): Se establecen los siguientes criterios de valoración.

IDEM A	ADMIN.	OTROS	ADMIN.	PRI	/ADA	TITULA	CIÓN	CON	TINUA
						SUPER	IOR	>10 [	HORAS
0,10	X MES	0,5	X MES	0,01	X MES	10	5	0,01	X TIT.
MESES	PUNT.	MESES	PUNT	MESES	PUNT	MASTER/P	GRADO	N° TIT	PUNT.

Para realizar la valoración de los méritos, los aspirantes cotejarán la información reflejada en el curriculum vitae, mediante presentación de los documentos originales ante la Secretaria del Tribunal.

**ENTREVISTA CURRICULAR (no puntuable):** Se incluye esta fase en el proceso de selección, a fin de poder conocer las tareas realizadas en los puestos de trabajo acreditados en la experiencia, así como la aplicación de la formación realizada sobre el contenido del puesto de Educador Social.

El resultado total del proceso selectivo será la puntuación total obtenida en la fase de oposición y la fase de concurso.

### SEGUNDO.- CELEBRACIÓN DE LA PRUEBA

Previa comprobación de la presentación del currículum vitae de los aspirantes trasladados por el Inaem y tras la acreditación de su identidad; se inicia a las 10:00 horas el proceso selectivo, con los siguientes aspirantes:

	CANDIDATOS PRESENTADOS	
Nº	NOMBRE	D.N.I.
1	BADÍA MOTA, BEATRIZ	47736762D
2	BELTRÁN MICÓ, BEATRIZ	48470538Q
3	BENEDET VENDRELL, SILVIA	35120898J
4	DOMPER LOBERA, MARÍA	18040505H
5 .	GIL MARTOS, Mª JOSÉ	18025889F
6	GONZÁLEZ MATESANZ, LINDA	72093527G
7	PALACIO RAMI, GEMMA	18040308M
8	SAN MIGUEL PÉREZ, MARÍA	25192934E
9	SIERRA PASCUAL, BEATRIZ	73202957Y
10	TORRES TOMÁS, NURIA	73208018F
11	VILALTA RODELLAR, LAURA	18053700B



	CANDIDATOS NO PRESENT	ADOS
Nº	NOMBRE	D.N.I.
12	ARASANZ PÉREZ, NATALIA	73202886G
13	SANCHEZ MERA, LAURA	

### TERCERO.- RESOLUCIÓN DE LA FASE CONCURSO

Con la finalidad de agilizar el proceso, finalizada la realización de la prueba, se realiza la entrevista curricular con el objetivo de conocer las experiencias profesionales y formativas realizadas por los aspirantes y realizando paralelamente la comprobación de los documentos indicados como méritos en el currículum vitae.

Tras la entrevista con todas las candidatas, se inicia la valoración de los méritos aportados por las aspirantes con el siguiente resultado:

Nº	NOMBRE	PUNT.
1	BADÍA MOTA, BEATRIZ	N.P.
2	BELTRÁN MICÓ, BEATRIZ	6,11
3	BENEDET VENDRELL, SILVIA	5,96
4	DOMPER LOBERA, MARÍA	14,66
5	GIL MARTOS, Mª JOSÉ	4,43
6	GONZÁLEZ MATESANZ, LINDA	2,30
7	PALACIO RAMI, GEMMA	6,54
8	SAN MIGUEL PÉREZ, MARÍA	9,90
9	TORRES TOMÁS, NURIA	1,56
10	VILALTA RODELLAR, LAURA	6,24

### CUARTO.- RESOLUCIÓN DE LA FASE OPOSICIÓN

La valoración de fase oposición se realiza de forma anónima, abriendo la identificación de los aspirantes al finalizar la corrección de los supuestos, con el siguiente resultado:

Nº	NOMBRE	PUNT.
1	BADÍA MOTA, BEATRIZ	N.R.
2	BELTRÁN MICÓ, BEATRIZ	6,00
3	BENEDET VENDRELL, SILVIA	1,80
4	DOMPER LOBERA, MARÍA	3,30
5	GIL MARTOS, Mª JOSÉ	3,00
6	GONZÁLEZ MATESANZ, LINDA	2,40
7	PALACIO RAMI, GEMMA	2,70
8	SAN MIGUEL PÉREZ, MARÍA	3,30
9	TORRES TOMÁS, NURIA	3,90
10	VILALTA RODELLAR, LAURA	5,10



### QUINTO.- RESOLUCIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN

Por el Tribunal, siendo las 15:11 horas se procede a la revisión de los méritos aportados, obteniendo el siguiente resultado total:

Nº	NOMBRE	TOTAL PUNT. (40%)	TOTAL PUNTO. (60%)	TOTAL	ORDEN
2	BELTRÁN MICÓ, BEATRIZ	6,11	6,00	12,11	3
3	BENEDET VENDRELL, SILVIA	5,96	1,80	7,76	6
4	DOMPER LOBERA, MARÍA	14,66	3,30	17,96	1
5	GIL MARTOS, Mª JOSÉ	4,43	3,00	7,43	7
6	GONZÁLEZ MATESANZ, LINDA	2,30	2,40	4,70	9
7	PALACIO RAMI, GEMMA	6,54	2,70	9,24	5
8	SAN MIGUEL PÉREZ, MARÍA	9,90	3,30	13,20	2
9	TORRES TOMÁS, NURIA	1,56	3,90	5,46	8
10	VILALTA RODELLAR, LAURA	6,24	5,10	11,34	4

Tras la valoración total del proceso selectivo, por el Tribunal, se propone a la Sra. Presidenta de la Comarca de La Ribagorza, la contratación de la siguiente aspirante:

Dña. María Domper Lobera

### SEXTO.- BOLSA DE TRABAJO

En virtud de las puntuaciones obtenidas en el proceso, por el Tribunal, se propone a la Sra. Presidenta de la Comarca de La Ribagorza, la creación de la Bolsa de Trabajo con los aspirantes no seleccionados y con el siguiente orden de prelación:

NOMBRE	ORDEN
DOMPER LOBERA, MARÍA	1
SAN MIGUEL PÉREZ, MARÍA	2
BELTRÁN MICÓ, BEATRIZ	3
VILALTA RODELLAR, LAURA	4
PALACIO RAMI, GEMMA	5
BENEDET VENDRELL, SILVIA	6
GIL MARTOS, Mª JOSÉ	7
TORRES TOMÁS, NURIA	8
GONZÁLEZ MATESANZ, LINDA	9



Cumplido el objeto de la oferta de trabajo, se levanta la misma, a las 12:15 horas y en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento de este escrito, de todo lo cual, como Secretaria-Accidental, doy fe.

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL,

Fdo.: Dña. Mª José Gil Castañeda

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL,

Fdo.: Cristina Navarro Asensio

LA VOCAL

Fdo.: Dña. Susana Vigo Hurtado

LA REPRESENTANTE

DEL COMITÉ DE EMPRESA

Fdo.: Rosa Perea Lazcano

# PROCESO DE SELECCIÓN EDUCADOR/A SOCIAL

Comarca de La Ribagorza Servicios Generales – RR. HH. Plaza Mayor, 17 22430 Graus ( Huesca) Tíno: 974-540385 Fax: 974-540724

Nowere   N										PROCESO DE SELECCIÓN 13/03/2017	120	DE	SELL	ECCI	NO	13/0	3/20	17							
Noise   Political Control Co				Ē	(PERIE	NCIA	RELAC					FORM	ACION		FORM	ACIÓN				FASE OP	OSICIÓN				
NUMBER   DEPAIR   D	914			IDEM A	ADMIN.	OTROS	ADMIN.		ADA	TOTAL		TITUL	ACIÓN		CON	TINUA	TOTAL		TOTAL	SUPUESTOS	PRACTICOS		TOTAL		
477307022   484706894   0 0.00   0.	Z		D.N.I.					200				SUPL	ERIOR		>10 h	IORAS			PUNT.		2	TOTAL	FNIIG	TOTAL	141000
Hand				0,10	X MES			-	X MES	EXP.	10	5	2	1	0,01	X TIT.	FORM		(400/)	(MAX. 6)	(MÁX. 4)	CONC.		I O I WE	ORDEN
4477057802    0.00   0.00   45.00				MESES		-			PUNT		MASTER/P		G.SUP.		N° TIT	PUNT.			(% n+)				(%09)		
484705380   0 0.00   48.00   48.0   48.0   48.0   48.0   5.00   48.00   48.0	-	BADÍA MOTA, BEATRIZ	47736762D		00'0		00,00		00'0	00'0						00'0	00'0	00'0	00'0	0,00		00'0	0,00	0,00	SE RETIRA DEL
1804050684   0   0.00   0.00   145.00	7		48470538Q		00'0		00,00	48,00	4,80	4,80		5,00			547,00	5,47	10,47	15,27	6,11	9	4	10,00	6,00	12,11	п
180258895   0 0.00   0.00   0.00   145.0   1	m		35120898J	0	00,00		00'0	34,00	3,40	3,40	10,00				150,00	1,50	11,50	14,90	5,96	2	-	3,00	1,80	7,76	9
180258895   0.00   0.00   1.00   1.00   0.10   0.	4		18040505H	0	00'0	00'0				14,50			4,00		1.815,00		22,15		14,66	4	ਨ,	5,50	3,30	17,96	-
A         72093527G         0,00         0,00         1,55         1,55         1,55         1,55         1,55         1,55         1,55         1,55         1,55         1,55         1,56         1,50         0,00         0,00         1,540         2,00         2,00         1,540         1,540         2,00         0,00         1,540         1,540         2,00         0,00         1,540         2,10         4,00         2,00         1,540         2,00         1,540         2,00         1,540         2,00         1,540         2,00         1,540         2,10         4,00         2,00         2,00         2,00         4,00         2,00         4,00         2,00         4,00         2,00         4,00         2,00         4,00         2,00         4,00         2,00         4,00         2,00         4,00         2,00         4,00         2,00         2,00         3,00         4,00         4,50         2,00         3,00         4,50         2,00         3,00         4,50         3,50         3,50         3,50         3,50         3,50         3,50         3,50         3,50         3,50         3,50         3,50         3,50         3,50         3,50         3,50         3,50         3,50 <td>2</td> <td></td> <td>18025889F</td> <td></td> <td>00'0</td> <td>,</td> <td>00'0</td> <td>1,00</td> <td>0,10</td> <td>0,10</td> <td>10,00</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>00'26</td> <td>76'0</td> <td>10,97</td> <td>11,07</td> <td>4,43</td> <td>п</td> <td>2</td> <td>5,00</td> <td>3,00</td> <td>7,43</td> <td>7</td>	2		18025889F		00'0	,	00'0	1,00	0,10	0,10	10,00				00'26	76'0	10,97	11,07	4,43	п	2	5,00	3,00	7,43	7
18040308M         0         0,000         0,000         154,00         15,40         15,40         2,00         2,00         15,40         11,34         11,34         11,34         11,34         11,34         11,34         11,34         11,34         11,34         11,34         11,34         11,34         11,34         11,34	9		72093527G	3	00'0		00'0	15,53	1,55	1,55					420,00	4,20	4,20	5,75	2,30	2,5	1,5	4,00	2,40	4,70	σ
25192934E 10 1,000 4,000 52,00 62,00 6,20 9,20 5,00 5,00 6,50 0,50 0,50 0,50 0,50 0,5	7		18040308M	0	00'0	00'0	00'0	154,00	15,40	15,40					95,00	96'0	0,95	16,35	6,54	m	1,5	4,50	2,70	9,24	ĸ
73208018F         0         0,00         7,27         3,64         4,01         4,01         4,02         3,40         3,40         5,00         0,50         0,50         0,50         3,90         1,56         4,5         2         6,50         3,90         5,46           18053700B         0         0,00         7,27         3,64         4,01         4,02         7,65         2,00         5,95         7,95         7,95         15,60         6,24         5         3,5         8,50         5,10         11,34	00		25192934E	10	1,00	4,00	2,00	.62,00	6,20	9,20		5,00	2,00		855,00	8,55	15,55	24,75	06'6	4	1,5	5,50	3,30	13,20	2
18053700B         0         7,27         3,64         4,01         4,02         7,65         2,00         5,95,00         5,95         7,95         15,60         6,24         5         3,5         8,50         5,10         11,34	6		73208018F	0	00'0		00'0	34,00	3,40	3,40					50,00	09'0	0,50	3,90	1,56	4,5	2	6,50	3,90	5,46	∞
	10	VILALTA RODELLAR, LAURA	18053700B	0	00'0	7,27	3,64	40,17	4,02	7,65			2,00		595,00	5,95	7,95	15,60	6,24	Ŋ	3,5	8,50	5,10	11,34	4

En Graus, a 13 de marzo de 2017.

LOS VOCALES

Fdo.: Susana Vigo Hurtado

LA SECRETARIA

Introduce Halles

Fdo.: Rosa Perea Lazcano

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL d

Fdo.: Mª José Gil Castañeda